

# MI EQUIPO DE TRABAJO

LIC. MARILÚ GARCÍA SILVA

ASESOR "A" SECRETARIA PARTICULAR DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LIC. RODOLFO ELIZALDE CARRIZOSA

ASESOR "B" DENTRO DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS.

LIC. ERICK ADÁN ESTEVA JOSÉ

ASESOR JURÍDICO.

LIC. MARICIELO PARDO MARTÍNEZ

ASESOR JURÍDICO.

LIC. LEONEL NAVARRO BARRIENTOS

PERSONAL DE APOYO DENTRO DE LA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LIC. RICARDO ENRÍQUEZ ISLAS

ASISTENTE PERSONAL.

LIC. JORGE ÁNGEL TELLO BUSTAMANTE

RESPONSABLE DE LA CASA DE GESTIÓN

EN OAXACA.

- Palacio Legislativo De San Lázaro, Edifico "B"
   Nivel 3, Oficina 305
   Av. Congreso De La Unión No.66 Col. El Parque,
   Delegación Venustiano Carranza, C.P 15960, CDMX.
- O Tel. 5036 0000 Ext. 56428 Y 56429
- Casa de Gestión Oaxaca
   Av. Lázaro Cárdenas No.3019 Esquina Con Hornos,
   Santa Lucia Del Camino, Oaxaca.

### Contacto:

- e-mail: dip\_jorgetello@hotmail.com
- Jorge Tello López
- Twitter@DipJorgeTelloL



¡Por Un País En Desarrollo Hagamos Conciencia!



# INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

JORGE TELLO LÓPEZ



Por un país en desarrollo ; Hagamos conciencia!

# EMPLEO TEMPORAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

Para el Estado de Oaxaca, se ha ido trabajando en todos los aspectos y uno de ellos ha sido el poder realizar trabajos para el mejoramiento de tramos carreteros así como el de la rehabilitación de calles, es por ello que para el Municipio de Santa María Zoquitlán se le apoyo con Diésel y Tractor "D6" para la apertura de 14km de camino que va de Santa María Zoquitlán a la Agencia Municipal de Buenavista del mismo Municipio.

La Agencia Municipal de Rancho San Felipe se apoyó con una motoconformadora y Diésel para el rastreo de calles, siendo un total de 24 km.





La Agencia Municipal de La Paz Yozoñama recibió el apoyo de Empleo Temporal por una cantidad de \$87,250.00.

La Agencia Municipal de San Isidro Yozoñama recibió el apoyo de Empleo Temporal por una cantidad de \$87,250.00.

La Agencia Municipal de Santa Rosa Ñumi recibió el apoyo de Empleo Temporal por una cantidad de \$87,250.00.







# **INICIATIVAS DE LEY**



# 1.-PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.

Fortalecer y promover las micro, pequeñas y medianas empresas mismas que garantizaran los apoyos económicos a los artesanos de las distintas regiones del país, para la elaboración de sus propios productos, mismos que serán entendidos que podrán ser de distintos materiales tales como: barro, madera, metal, piedra, palma, hiloseda o algodón, etc. La capacitación continua de los artesanos en relación a la actividad que practiquen en sus talleres, en sintonía con cada una de las diversas artesanías a realizar y fomentar los programas de promoción de las distintas actividades turísticas culturales de las distintas zonas en donde se elaboren las artesanías. Participó proponente.

Fecha de presentación: 6-Febrero-2018

# 2.-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 5° DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL: Y 4° Y 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Garantizar el bienestar de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad utilizando el parámetro mínimo equivalente a la línea del valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, organismo público descentralizado de la administración pública federal encargado de dicha medición. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 15-Febrero-2018

# 3.-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Promover por el Estado las condiciones para el desarrollo rural equilibrado e incluyente y garantizar prioritariamente con producción nacional el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos. Participó como suscriptor y la suscriben los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Fecha de presentación: 15-Febrero-2018

# LABOR SOCIAL

Casa de salud de la agencia municipal de santiago teotlasco



Apoyo con Medicamento a la Casa

de Salud de la Agencia Municipal de

**MEDICAMENTOS** 

Santiago Teotlasco



## **AMBULANCIA**

Entrega de ambulancia al Municipio de Santa María el Rosario, Distrito de Tlaxiaco.



# JUNTOS POR LA NIÑEZ

Los niños siempre serán el motor fundamental para trabajar no solo por Oaxaca, sino por toda la niñez del país.

# **ARTESANOS**

Siempre en apoyo a los artesanos del estado de Oaxaca, es un orgullo para nuestra nación el trabajo que realizan y que a través de los años siempre nos sorprenden con su ingenio y la tradición de sus obras.



EN APOYO PERMANENTE CON ARTESANOS DE OAXACA.



EN APOYO PERMANENTE CON ARTESANOS DE OAXACA.

# **INICIATIVAS DE LEY**



7.-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MIGRACIÓN.
Establecer los mecanismos para el funcionamiento del
Proyecto Horizontal de Retorno Integral para el
Desarrollo de migrantes. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 20-Febrero-2018

8.-PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL Y REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICRO INDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger y fomentar la actividad artesanal; asegurar al artesano sus procesos de producción, distribución y consumo, apoyarlos para integrarse en organizaciones altamente productivas; salvaguardar, fomentar y desarrollar el patrimonio cultural tangible e intangible representado por las artesanías; impulsar la comercialización artesanal y crear el Instituto Mexicano de las Artesanías. Modificar el título de la Ley Federal para el Fomento de la Micro industria y la Actividad Artesanal por la de Ley Federal para el Fomento de la Micro industria. Participó como adherente.

9.-PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Incluir el Programa Diputada Amiga/Diputado Amigo, como un programa público implementado por la Cámara de Diputados de manera permanente. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 8-Marzo-2018

10.-PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto impulsar un desarrollo incluyente, funcional y eficiente para las personas que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, que permita una convivencia ordenada y armónica para mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 13-Marzo-2018







# DIPUTADO FEDERAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN OAXACA, CHIAPAS, VERACRUZ, TABASCO, QUINTANA ROO, CAMPECHE Y YUCATÁN.

De conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; donde se establece la obligación de los Diputados de presentar un informe anual, presento mi **TERCER INFORME** de actividades legislativas correspondiente a la LXIII Legislatura, tanto al Órgano Legislativo Federal como a los Ciudadanos Representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno.

### Trayectoria

Jorge Tello López estudió la carrera de Ingeniería Electromecánica. Es Presidente del Consejo Oaxaqueño de Organizaciones de la Sociedad Civil (COOSOCI), surgió del Partido Unidad Popular (PUP) y pertenece a la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API).

Fue candidato a Diputado Local por el Distrito 4º en el Estado de Oaxaca y candidato a la Presidencia Municipal de Santa Lucía del Camino. "Soy un hombre de retos y compromisos, decidido a luchar contra la corrupción, la imposición y la impunidad. Mi mayor exigencia es y será siempre la transparencia y el respeto hacia el pueblo mexicano que quiere ver algún día la igualdad y el bienestar común...

POR UN PÁIS EN DESARROLLO ;HAGAMOS CONCIENCIA"





# PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

# **MENSAJE FINAL**

En los tres años de mis actividades legislativas, mi compromiso fue siempre el trabajar, legislar y apoyar en la gestión a las autoridades Municipales, Ejidales y Comunales; con quienes tuve un contacto permanente de igual forma generamos mejores oportunidades de desarrollo y alternativas de solución en sus demandas de carácter cultural, deportivas, obras de infraestructura social, obras de infraestructura caminera y de salud sin descuidar el trabajo hacia las mujeres, adultos mayores, niños y jóvenes, a todos ellos les agradezco el haber tenido la confianza y por quienes sin duda hice mi máximo esfuerzo.

Me voy, pero no satisfecho, ya que han quedado algunos temas en el camino, los cuales retomare y les daré seguimiento puntual hasta alcanzar el objetivo.

A mi equipo de trabajo, les agradezco la voluntad, la entrega y disposición y el profesionalismo con el cual se mantuvieron dentro de la Cámara de Diputados así como en los recorridos a Municipios, agencias, rancherías, parajes y a los núcleos rurales de mi querido Estado de Oaxaca.

# NO LES DIGO ADIÓS, SINO HASTA PRONTO.

Pedirle perdón a quienes haya ofendido, agradecerle a mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRD, todo el apoyo, los conocimientos y las atenciones que tuvieron para conmigo.

A todo el personal de Cámara el reconocimiento, respeto y admiración, por todo lo realizado durante mi estancia en esta H. Cámara de Diputados.

# **INICIATIVAS DE LEY**



# 4.-PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY MINERA.

Incluir dentro de las excepciones de aplicación de la Ley la exploración y explotación submarina de minerales en aguas marítimas, desde el mar territorial, comprendiendo la zona contigua y la zona económica exclusiva. Participó como suscriptor y la suscriben los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Fecha de presentación: 15-Febrero-2018

5.-PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN Y REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Regular, fiscalizar y vigilar la asignación, distribución, contratación y contenidos de la comunicación gubernamental, que realicen dependencias y entidades públicas, tanto de la federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales; y órganos autónomos, a través de los medios de comunicación, tales como prensa escrita, televisión, radio, medios electrónicos, salas de exhibición de cinematografía o infraestructura colocada en la vía pública, o cualquier otro, siguiendo estrictamente los principios constitucionales y legales en la materia. Participó como suscriptor y la suscriben los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Fecha de presentación: 20-Febrero-2018

# 6.-PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la producción, contratación y contenidos de los materiales de comunicación social y propaganda gubernamental de los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, a través de cualquier medio de comunicación. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 20-Febrero-2018

# ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES DE MÉXICO A.C.

De igual forma, se ha ido trabajando con los Presidentes Municipales del estado de Oaxaca a través de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. por sus siglas AALMAC, una reunión realizada en la Ciudad de México el día 14 de marzo, realizado en el Salón Heriberto Castillo, en la Honorable Cámara de Diputados con un foro de 50 presidentes municipales, de esta manera se logró concretar un reunión más en la Ciudad de Oaxaca, en el Hotel Cantera Real celebrándose el día Sábado 15 de abril ambas reuniones este año, siendo esta reunión la más concurrida con un total de 80 Municipios, así este foro tuvo el honor de reunir a los Presidentes Municipales de La Compañía, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ixtlán de Juárez, Magdalena Mixtepec, Magdalena Teitipac, La Pe. Roias de Cuauhtémoc, San Agustín Yatareni, San Andrés Sinaxtla, San Antonino Castillo Velasco, San Bartolomé Yucuañe, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Ozolotepec, San Francisco Lachigoló, San Gabriel Mixtepec, San Jerónimo Taviche, San Juan Achiutla, San Juan Diuxi, San Juan Mixtepec, San Juan Ñumí, San Martín Huamelúlpam, San Martín Lachilá, San Mateo Etlatongo, San Mateo Río Hondo, San Miguel Amatlán, San Miguel Mixtepec, Villa Sola de Vega, San Miguel Tecomatlán, San Pedro Taviche, Villa de Etla, San Sebastián Teitipac, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Mixtepec, Santa Cruz Papalutla, Santa Gertrudis, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Nundaco, Santa Lucía Miahuatlán, Santa Lucía Monteverde, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santa María Atzompa, Santa María del Tule, Santa María Teopoxco, Santa María Zoquitlán, Santiago Ayuquililla, Santiago Comaltepec, Santiago Matatlán, Santiago Minas, Santiago Texcalcingo, Santo Tomás Jalieza, Taniche, Tlalixtac de Cabrera, Zapotitlán Palmas, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Matías Romero Avendaño, San Agustín de las Juntas, San Andrés Zabache, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Teopan, San Jacinto Amilpas, San Juan Teitipac, San Mateo Peñasco, San Miguel Peras, San Miguel Tenango, San Miguel Yotao, San Pablo Tijaltepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Mártir Yucuxaco, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Sebastián Río Hondo, San Simón Almolongas, Santa Ana Yareni, Santa Catarina Minas, Santa Catarina Tayata, Santa Cruz Tayata, Santa Cruz Xitla, Santa María Huazolotitlán, Santa María Pápalo, Santa María Tlalixtac, Santa María Petapa, Santa María Zacatepec, Santo Domingo Yanhuitlán, Santo Tomás Tamazulapan.

Sin duda alguna ambas asambleas fueron un éxito, ya que tanto Presidentes Municipales, Síndicos, Agentes Municipales y personal de los municipios asistentes, estuvieron entusiasmados con las ideas y propuestas de trabajo que trae AALMAC, mismos que tuvieron el interés de adherirse a esta Asociación Civil.





En reunión con el Secretario General de AALMAC, Hermilo Pérez Cabrera y autoridades municipales en el Hotel Cantera Verde, en la Ciudad de Oaxaca









AALMAC, H. Cámara de Diputados 14 de marzo del 2018.

# **INICIATIVAS DE LEY**

11.-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 50. DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

Garantizar y procurar la seguridad de los usuarios de las carreteras federales y estatales, realizar patrullajes más constantes y con monitoreo a sus respectivas unidades de vigilancia e instalar retenes de inspección en distintos puntos carreteros de forma estratégica. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 13-Marzo-2018

12.-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Reducir de 21 a 18 años la edad mínima que se requiere para ser Diputado. Participó como adherente.

Fecha de presentación: 17-Abril-2018



# TRABAJOS EN COMISIONES

Las comisiones, en términos de los señalado por el artículo 39 de la Ley Organica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Como resultado del proceso de integración del Órgano Legislativo, tengo el honor de pertenecer a dos Comisiones:

- 1) Comisión de Turismo
- 2) Comisión de Transportes.

Participó de manera constante en las reuniones de Asamblea y Juntas Directivas ambas como Secretario de ambas comisiones, expresando sus opiniones y dando sus puntos de vista respecto a las iniciativas y los puntos de acuerdo de los que trataba cada reunión de trabajo, servir a la gente siempre es y será punto de partida para el Diputado Jorge Tello.





# LABOR SOCIAL

Dentro de las funciones que ha venido desempeñando han sido sin duda alguna, el apoyo al Estado de Oaxaca. La parte fundamental de un legislador es servir al pueblo, es el de velar por los intereses del pueblo y en ese sentido retribuirle un poco a los ciudadanos que son verdaderamente quienes hacen de esta Patria una nación fuerte, que se esmera por salir adelante y que hace de México un país lleno de genteque da sin recibir algo a cambio.

Es por ello, que dentro de mis actividades en el Estado de Oaxaca, me eh dado a la tarea de realizar apovos, como lo es la de calzado a niños de escasos recursos en el Rancho San Felipe Municipio de Santiago Matatlán, refacciones en el Municipio de San Miguel Tecomatlán, Distrito de Nochixtlan, de igual forma material eléctrico y de cocina a la Agencia Municipal Agua Blanca del Municipio de la Compañía, Distrito Ejutla, una tonelada de Cemento al Comisariado Ejidal de San Francisco Lachigolo, medicamentos y aparatos médicos a la casa de Salud de la Agencia Municipal de Santiago Teotlasco, Municipio de Ixtlán de Juárez, materiales diversos a una escuela en el Municipio de San Juan Juquila Mixes, el material de construcción a la Agencia de Policía de Candelaria Yegole Municipio de Santa María Zoquitlán, Cemento a la Agencia Municipal Sitio del Palmar, Municipio de San Luis Amatlán, Cemento que se le entrego a la Presidencia Municipal de San Simón Algmolongas, Distrito de Miahuatlán, material de construcción para San Juan Ozolotepec en el Estado de Oaxaca, material escolar al Centro de Bachillerato Tecnólogico en el Municipio de Santa Catarina Tayata, aparato eléctrico al Municipio de Santa María Atzompa, el apoyo con una ambulancia al Municipio de Santa María el Rosario.



